Líder de Auditoría:	Alexander Ortiz Álvarez	**Ciclo de Auditorías:**	03-2025
Fecha de Auditorías:	**Inicial:** 14 octubre de 2025	**Final:** 17 octubre de 2025	

Objetivo de la Auditoría:	**Criterios de la Auditoría:**	**Alcance:**
Determinar el grado de conformidad del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) de la Institución Educativa María Mediadora de Sabaneta con respecto a los requisitos de la norma ISO 21001:2018.	Los criterios utilizados para la evaluación fueron: Requisitos de la norma internacional ISO 21001:2018 (todos los numerales del 4 al 10). Política y Objetivos del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) de la Institución. Requisitos legales y reglamentarios aplicables al sector educativo colombiano (Decretos ministeriales sobre inclusión educativa).	El alcance de la auditoría incluyó todos los procesos del SGOE, aplicados al servicio educativo en todos sus niveles.

PROCESO	AUDITADOS	AUDITOR
Gestión Directiva	Hna. María Norelia Gómez Rectora	Alexander Ortiz Alvarez
Gestión Académica	Norma Faisuli Dorado Coordinadora	Alexander Ortiz Alvarez
Gestión Administrativa	Hna. María Norelia Gómez Rectora	Alexander Ortiz Alvarez
Gestión de Comunidad	Luis Carlos Guerra Docente – Líder del proceso Equipo psicopedagógico	Alexander Ortiz Alvarez

ASPECTOS POR RESALTAR	
Gestión Directiva	El **análisis del contexto** (4.1) está documentado y revisado periódicamente.
	La **Alta Dirección (Hna. Rectora)** (5.1.1) demuestra un fuerte liderazgo y compromiso, promoviendo el enfoque a los estudiantes.
	Los **Objetivos de Calidad y las metas** (6.2.1) son medibles, coherentes con la política y se revisan regularmente.
	Se evidencia que la **Política de Gestión de Calidad, la Misión y la Visión** son la base para la determinación de los requisitos del servicio, asegurando la coherencia estratégica en el diseño del servicio educativo.

ASPECTOS POR RESALTAR	
Gestión Académica	Existe y se aplica una **Política Antiplagio** para la detección de malas prácticas académicas, lo cual contribuye al control de la provisión del servicio educativo y fomenta la integridad.
Gestión Comunidad	La Institución realiza un **seguimiento mensual al Plan de Alimentación Escolar (PAE)**, demostrando un monitoreo activo y periódico de los requisitos y expectativas de una parte interesada clave (los estudiantes/padres).

ASPECTOS POR MEJORAR	
Gestión Directiva	Conviene **mantener los objetivos de calidad actualizados y clarificados** en su despliegue operativo (Plan Operacional Anual) para evitar ambigüedad y confusión en su interpretación y medición por parte del personal.
Gestión Académica	Se requiere **asegurar la oportunidad para el cierre** de las salidas no conformes registradas (ej. bajo rendimiento académico) y **definir planes de mejoramiento académico específicos** para los estudiantes alertados por riesgo de no promoción.
Gestión de Comunidad	Se recomienda **formalizar las actas de reunión** del equipo de comunidad y convivencia, y establecer un balance general de resultados para **medir el nivel de logro del objetivo** del proceso de comunidad.
	En el plan de acción del Comité de Convivencia, es pertinente **definir responsables y fechas de finalización** de las acciones planificadas para asegurar su ejecución oportuna

NO CONFORMIDADES	
Gestión Directiva	En el acta de reunión del Comité de Calidad de enero 29 de 2025, **no se documentó ni se comunicó formalmente la entrega de roles y responsabilidades** específicas del SGOE a los líderes de proceso y miembros del comité. Requisito: ISO 21001, clausula 5.3
Gestión Académica	No se evidenció el **Plan de Diseño y Desarrollo para la vigencia 2025 con respecto a planes de área**. Esto incumple el requisito de establecer un proceso controlado para el diseño del servicio. Requisito: ISO 21001, clausula 8.3.1 y 8.3.2

CONCLUSIONES

El Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) de la Institución Educativa María Mediadora de Sabaneta:

1. **Es adecuado y conveniente:** El SGOE ha sido establecido e implementado en línea con los requisitos de la norma ISO 21001:2018 y es apropiado para el contexto de la organización.
2. **Es eficaz, pero requiere corrección inmediata:** El sistema es funcional y logra sus objetivos en gran medida. Sin embargo, la identificación de **dos No Conformidades** (NC), indican que existen debilidades en la aplicación sistemática de los controles.
3. **Acción Requerida:** La Alta Dirección debe asegurar la **implementación de acciones correctivas** para todas las No Conformidades identificadas en el menor tiempo posible, incluyendo el análisis de causa raíz y la verificación de la eficacia. Las Áreas de Mejora deben

ser consideradas como oportunidades para el ciclo de mejora continua.

CONSOLIDADO DE LOS HALLAGOS			
PROCESOS	**AR**	**AM**	**NC**
Gestión Directiva	4	1	1
Gestión Académica	1	1	1
Gestión Administrativa	0	0	0
Gestión de Comunidad	1	2	0
TOTALES	**6**	**4**	**2**

Control de cambios:

Versión	Modificación	Fecha	Responsable
02	Se separa los formatos de auditoría de la estructura de base de datos. Se reestructura el contenido.	21-04-2025	Comité de Calidad